

**RESOLUCIÓN 214-06-CONATEL-2006**

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
CONATEL**

**CONSIDERANDO**

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de MARIO WASHINGTON BRITO ZUÑIGA y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de MARIO WASHINGTON BRITO ZUÑIGA. Las características técnicas del contrato son:

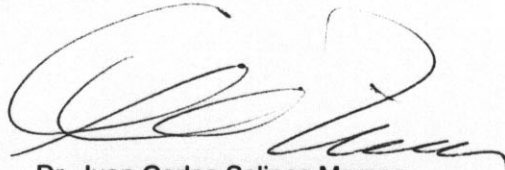
**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE  
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE**

<b>DATOS DEL CONCESIONARIO:</b>										
NOMBRE: BRITO ZUÑIGA MARIO WASHINGTON										
Código SNT: 0600123					Dirección: RIOBAMBA, VELOZ 29-40 Y JUAN MONTALVO					
Concesión ( X )					Renovación ( )					
<b>PAGOS A EFECTUAR:</b>										
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE ( 2 ) FRECUENCIAS(USD): 18.77					TARIFA TOTAL POR USO DE ( 2 ) FRECUENCIAS(USD): 14.14					
<b>CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:</b>										
TIPO DE SISTEMA: PRIVADO					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO					
<b>NOTAS:</b>										
1 - Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2 - La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3 - La estación fija, teóricamente sobrepasa los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento, la estación repetidora no sobrepasa dichos límites.										
<b>CIRCUITO 1</b>										
<b>CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:</b>										
Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad		Latitud	Longitud				
SU6701	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	CERRO CACHA		01°41'20"S	78°42'50"W				
SMJ6705	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELOZ 29-40 Y JUAN MONTALVO		01°40'15"S	78°38'40"W				
<b>CARACTERISTICAS DE LAS ANTENAS:</b>										
Código	Tipo		Ganancia (dBd)		Azimut (°)		Polarización			
AD32237	4-DIPOLOS		6		ND		VERTICAL			
AD32238	4-DIPOLOS		6		ND		VERTICAL			
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS:</b>										
N° Frec	Frec Tx (MHz)	Frec Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación		Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	166 70000	171 70000	12.50	11K0F3E1N	SEMIDUPLEX	24 HORAS	RIOBAMBA Y ALREDEDORES		18.77	14.14
<b>ESTACIONES REPETIDORAS ( 1 )</b>										
Indicativo		Estructura		Antena		Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo		
HCJ2284		SU6701		AD32237		25.00	394.00	KENWOOD TKR-720		
<b>ESTACIONES FIJAS ( 1 )</b>										
Indicativo		Estructura		Antena		Potencia (Watts)	Equipo			
HCJ2285		SMJ6705		AD32238		25.00	MOTOROLA GM-300			
<b>ESTACIONES MOVILES ( 1 )</b>										
Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo		Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo		Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
HCJ2286	25.00	MOTOROLA GM-300								

2005-FMT-5911

ESTACIONES PORTATILES ( 4 )								
Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
HCJ2287	5.00	MOTOROLA GP-300	HCJ2288	5.00	MOTOROLA GP-300	HCJ2289	5.00	MOTOROLA GP-300
HCJ2290	5.00	MOTOROLA GP-300						

Dado en Quito, 16 de Marzo de 2006



Dr. Juan Carlos Solines Moreno  
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana María Hidalgo Concha  
SECRETARIA DEL CONATEL